

**FECHAS QUE APLICAN A LA PRÓRROGA
EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A LA
DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LAS NAVES 10, 11 Y 12 DE MATADERO MADRID,
ESPACIO ESCÉNICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

II. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y PROCESO DE SELECCIÓN

1. Plazos y procedimiento.

1.1. Presentación de candidaturas.

- NUEVA FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 6 de julio de 2016 a las 15:00 horas.

1.2. Preselección.

- En los quince días siguientes a la finalización del plazo de presentación de candidaturas, una Comisión de valoración compuesta por profesionales y expertos o expertas del tejido cultural local, nacional e internacional, preseleccionará un mínimo de tres y un máximo de seis candidaturas finalistas. Para ello podrá solicitar a los finalistas la documentación e información complementaria sobre su trayectoria o sobre el anteproyecto que considere oportuna.
- El resultado de la preselección será comunicado a los participantes dentro de los cinco días siguientes a la finalización del periodo de preselección.

1.3. Elaboración de proyectos.

- Una vez comunicada la preselección, los finalistas tendrán un plazo de cuarenta y cinco días naturales para elaborar su proyecto.

1.4. Selección.

- Una vez finalizado el plazo de presentación de proyectos, la Comisión iniciará sus trabajos de valoración.
- Hasta el 5 de octubre de 2016, la Comisión celebrará entrevistas presenciales con los candidatos o candidatas finalistas.
- Con fecha límite 15 de octubre de 2016, la Comisión emitirá un informe que recoja los votos obtenidos por cada finalista, y la elección definitiva de una única candidatura, debidamente motivada.
- El Consejo de Administración de Madrid Destino nombrará al candidato o candidata seleccionada, realizando posteriormente una comunicación pública.